EJEC. No. 2018-518

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Noviembre 12 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.92 vto), por la apoderada de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.T. Y S.S., por la denuncia de bienes, ya sea a través de los medios digitales y/o en la secretaria del juzgado-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO .

cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria